



"2021: Año de la Independencia"

**Comunicado de prensa**

**13 de diciembre de 2021**

## **Consulta pública sobre disposiciones del Banco de México para modificar la Circular de Operaciones de Caja**

El Banco de México, con objeto de proveer a la economía del país de moneda nacional y regular su circulación, y como parte del proceso regulatorio abierto que lleva a cabo para fortalecer el marco normativo del sistema financiero mexicano, este Instituto Central somete a consulta pública el proyecto de disposiciones para modificar la Circular de Operaciones de Caja, que busca regular la operación de cajeros automáticos aceptadores y dispensadores de efectivo, en relación con el tratamiento de piezas presuntamente falsas y billetes no aptos para circular.

El proyecto de disposiciones y su plan de consulta están a disposición de cualquier persona en el portal del Banco de México, a través de la liga:

<https://www.banxico.org.mx/ConsultaRegulacionWeb/>

El Banco de México recibirá comentarios a este proyecto de disposiciones, por medio de dicho portal, hasta las 18:00 horas del 7 de enero de 2022.